**PROYECTO COBRE – PANAMÁ**
**LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DE 230kV LLANO SÁNCHEZ – PUNTA RINCÓN**
**ADQUISICIÓN SERVIDUMBRE**
**Período 15 de Enero – 30 Abril2013**

La adquisición de servidumbre de la línea de transmisión eléctrica inicia en el PI-0 ubicado en Llano Sánchez, Distrito de Aguadulce, hasta el PI-17 ubicado en el Baco, Distrito de La Pintada. Involucra la adquisición de una servidumbre de 40 metros de ancho, 20 metros a cada lado del eje de la línea eléctrica y 56 kilómetros de largo para un total de 219 afectaciones que corresponden a 180 propietarios.

La adquisición de la servidumbre de la línea de transmisión cual implica los siguientes pasos:

- Identificación de afectación con replanteo con estaquillado sobre terreno
- Inventarios de cultivos e infraestructuras y avalúos de los mismos a valor de reposición
- Avalúo del suelo
- Preparación y presentación de marco de compensación
- Concertación con los propietarios
- Firma de acuerdo de servidumbre y pago
- Compensación a valor de reposición
- Inscripción al Registro Público

Este proceso lo lidera el departamento de Permisos y Terrenos en estrecha coordinación con Relaciones Comunitarias (Asuntos Públicos y Comunidades) y con las siguientes empresas consultoras:

a. Gas Natural Fenosa Engineering. Encargados de los trabajos de levantamiento del corredor de servidumbre y de las afectaciones, así como también llevar el proceso de concertación individual con las directrices de Minera Panamá.

b. rePlan. Encargada de asesorar en procesos de reasentamiento o en casos que impliquen el establecimiento de servidumbres. Además asesora en la aplicación de normas internacionales que establece la CFI (Corporación Financiera Internacional)/Banco Mundial.

A fin de mantener la comunicación e información constante a las comunidades a lo largo del trazado por donde transcurre la línea de transmisión eléctrica y primordialmente con los comunitarios afectados, Minera Panamá lleva a cabo una serie de reuniones colectivas a medida que se avanza en las fases del proyecto de línea eléctrica, entre las cuales destaca:

a. Reunión de inicio – Fase de identificación de impactos. En esta reunión colectiva se les informa a los propietarios con terrenos afectados por la LTE sobre los trabajos de levantamiento de afectaciones y se les solicita la correspondiente autorización para el ingreso a los predios para la ejecución de los estudios.

b. Reunión de presentación de impactos y marco de compensación. Está reunión colectiva consiste en la presentación de los resultados de los trabajos de levantamiento de

afectaciones, presentándose toda la información obtenida de los trabajos de campo. Se informa que se está dando inicio formalmente a la fase de concertaciones y que los concertadores de la empresa Gas Natural Fenosa Engineering debidamente autorizados por Minera Panamá estarán visitándoles a fin de lograr un acuerdo concertado por la adquisición de la servidumbre de la línea eléctrica.

La última reunión de presentación de impactos y marco de compensación se llevó a cabo el día 24 de abril del 2013. Está se realizó en la escuela José Nadal Silva y contó con la participación de los propietarios del PI16 (área de La Albina-La Pintada) hasta el PI-17 (área de El Baco-La Pintada) un total de 2.4 kilómetros de servidumbre de línea eléctrica.

En cuanto al avance en adquisición de servidumbres en el período que va del 15 de enero al 30 de abril se obtenido lo siguiente:

| Segmentos | km | Propietarios | Predios afectados | Km de autorización para estudios | **Km de servidumbre adquirida** |
|---|---|---|---|---|---|
| PI-0 to PI-17 | *56.27* | *180* | *219* | *56.27 km (100%)* | ***35.10 km (62.37%)*** |
| PI-17 a Subestación mina | 36.81 | 109 | 132 | 33.93 km (92.17%) | Ninguna |
| Subestación mina a Punta Rincón | 22.25 | MPSA + Terreno Nacional | - | 22.25 km (100%) | **22.25 km (100%)** |
| Total | 115.33 | 289 | 351 | 111.52 km (97.22%) | **57.35 km (49.72%)** |

*Nota: El proceso de adquisición de servidumbres para el período reportado cubre únicamente del PI- 0 al 17. Del PI- 17 a la mina constituyen únicamente autorizaciones para estudios. De la mina a Punta Rincón comprenden terrenos nacionales.*

Este avance representa un de 88 torres liberadas y 9 PI (Puntos de Inflexión) liberados.

También se han alcanzado acuerdos, pendientes de firma en las próximas semanas, con otros propietarios de predios afectados por la línea eléctrica que representan un total de 7.32 km de servidumbre. Cabe destacar el alto grado de participación de propietarios tanto en la autorización de acceso a sus predios (92  a 100%) como en la obtención de acuerdos voluntarios en la constitución de la servidumbre.

**PROYECTO COBRE – PANAMÁ**
**PLAN DE ACCIÓN DE REUBICACIÓN – TERRENOS DE REPOSICIÓN**
**FAMILIAS CAMPESINAS E INDÍGENAS**
**Período 15 de Enero – 30 Abril2013**

I. Proceso de Adjudicación de Terrenos Indígenas a Título Oneroso – Método Convencional (Titulación Individual):

- 16 de enero de 2013, se notifica y solicita la participación de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) y sus regionales de las Provincias de Colón, Coclé y Veraguas para el inicio de trámites de adjudicación a favor de las familias indígenas.

- Inicio de proceso de titulación – familias indígenas de Chicheme y Petaquilla

  - Jornada de Recolección de documentos de solicitud de adjudicación a título oneroso de las familias de Chicheme. Esta actividad se llevó a cabo los días 20,21 y 22 de febrero en la comunidad de Chicheme. Participaron por parte del gobierno, ANATI Colón al igual que personal de MPSA y de las empresas consultoras Geo Panamá y rePlan.

  - Jornada de Recolección de documentos de solicitud de adjudicación a título oneroso de las familias de Petaquilla. Esta actividad se llevó a cabo los días 21 de marzo y 4 de abril en el área de Petaquilla. Participaron por parte del gobierno, ANATI Colón, Dirección de Política Indígena (Ministerio de Gobierno), Notaría Primera de Coclé al igual que personal de MPSA y de las empresas consultoras Geo Panamá y rePlan.

- Revisión y aprobación de planos

  - Gran parte de expedientes ingresan a ANATI Colón en marzo 2013. Otros, irán ingresando en las próximas semanas. Los expedientes ya ingresados se encuentran están vías de revisión y aprobación de planos en ANATI Santiago.

- Plan de Uso y Manejo de Suelo y Concepto Favorable como parte del trámite de titulación

  - En abril se inician las coordinaciones a nivel de ANATI y ANAM Colón para definir una mesa de trabajo en la cual MPSA presentaría la propuesta de un Plan de Uso y Manejo de Terreno de las familias indígenas de Chicheme y Petaquilla, los cuales se encuentran en trámite de titulación.

II. Terrenos de reposición familias campesinas de Río del Medio, Río Botija y Quebrada Vega.

La adquisición de los terrenos de reposición de las familias campesinas comprendió la adquisición de terrenos, en su mayoría fincas las cuales se segregaron constituyendo nuevas fincas para las familias reubicadas. En otros casos se adquirieron derechos posesorios cuyo trámite de titulación en gran parte se ha completado y otros en etapas finales de Resolución e inscripción al Registro Público. Algunas familias optaron por titular terrenos que anteriormente ocupaban fuera del área del proyecto minero. Estos trámites de titulación, iniciados en su mayoría previo al proceso de reubicación,

A manera de resumen, todas las familias campesinas incluidas en el Plan de Acción de Reasentamiento poseen un terreno de reposición.